

Ibagué, 22 de septiembre de 2021

Señores directivas, docentes y acudientes de estudiantes grado 10-1

Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán de Ibagué

Reciban cordial saludo,

A continuación, enunciare los compromisos a los que se llegaron luego de la reunión realizada el martes 21 de septiembre del presente año entre directivas y docente técnica de la institución educativa e instructor Sena, con motivo de la preocupación manifiesta por las partes, dado el bajo rendimiento académico general que se viene presentando en el grupo de estudiantes matriculados en el programa técnico en integración de operaciones logística en articulación con el Sena, Centro de Comercio y Servicios, regional Tolima.

El primer compromiso establecido en la reunión es el de fijar fecha limite para la entrega de actividades pendientes por parte de los estudiantes, estas fechas se fijan teniendo en cuenta los periodos ya finalizados (Primero y segundo periodo) y en proceso de finalización (Tercer periodo). Las fechas son:

- 15 de octubre: Actividades pendientes del tercer periodo.
- 5 de noviembre: Actividades pendientes del segundo periodo.
- 12 de noviembre: actividad del primer periodo (Solo se recuperaría actividad de interacción con Plataforma educativa Territorio)

El material de las actividades se estará compartiendo reiteradamente mediante grupo de WhatsApp de estudiantes y padres una vez por semana en el horario de formación de los viernes (2:00 PM a 6:00 PM) y el estudiante tendrá la oportunidad de enviar las actividades desarrolladas mediante correo electrónico antes de la fecha limite prevista en cada caso. No se aceptaran actividades posterior a la fecha limite que le corresponda según programación.

El segundo compromiso establecido corresponde a hacer envío de los formatos de bitácoras de seguimiento a etapa productiva de los meses de abril a agosto de acuerdo a lo que cada estudiante tenga pendiente por presentar. Cabe recordar que dichos formatos esta prediligenciados y solo corresponde al estudiante imprimirlos, diligenciar sus datos personales y firmar de puño y letra para luego retornarlos al instructor Sena vía correo electrónico. La fecha limite para el envío de dichos formatos es el próximo jueves 30 de septiembre.

El tercer compromiso establecido corresponde a la realización y aprobación del curso de seguridad y salud en el trabajo que corresponde a competencia transversal del programa de formación y que la Institución educativa al no contar con personal idóneo para orientarlo, solicito al Sena oferta de curso especial que fue abierto en el mes de agosto como curso complementario exclusivo para los estudiantes del grupo pero que varios aprendices no aprobaron y por lo tanto se les dará nuevamente la oportunidad que lo realicen durante el

mes de octubre en un encuentro semanal virtual durante las cuatro semanas del mes (Día de la semana por confirmar)

Invito tanto a directivas, docentes y acudientes a que nos unamos en el propósito de que los estudiantes puedan sacar adelante este proceso formativo en lo que resta del año a pesar de todos los retos o dificultades que sigue imponiéndonos la pandemia.

Cordialmente,



William Ramos Cortez

Instructor Articulación con la Media

Centro de Comercio y Servicios

Regional Tolima

Transversal 1 N° 42-244, Ibagué, Tolima



@SENAcomunica